



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LUANDA CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO DE SERVICIO.

Debido a razones organizativas se requiere modificar la composición del Órgano de Selección dispuesto en el anexo IV de las Bases de la Convocatoria para ingreso como personal laboral en la Embajada de España en Luanda con la categoría de Empleado de Servicio, de 26 de junio de 2026.

Por ello:

RESUELVE

Modificar la composición de dicho Tribunal, el cual pasará a estar formado de la siguiente forma:

PRESIDENTE/A:

Titular: Julio Navas López – Segunda Jefatura

Suplente: Soledad Román Pérez-Moreira – Secretaria de Embajada

SECRETARIO/A:

Titular: Rosa Maria Vara Herrero – Operador de Comunicaciones

Suplente: Erika Suarez Nieto – Jefa de Visados

VOCALES:

Titular: Artur Gomes de Sousa - Oficial

Suplente: Pablo Bretones del Pozo - Oficial

Luanda, 20 de julio de 2026.



La Presidenta suplente

Soledad Román Pérez-Moreira